



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 09 AGO 2021

RES. H Nº 0721/21

EXPTE Nº 4254/20

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, **SOFÍA DESIRÉ GARZON**, LU Nº 714.055 tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H. Nº 0469/20 se aprueba el Tema y se designa al Dr. Emilio Daniel LOMBARDO como Director de Tesis de Licenciatura;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H Nº 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

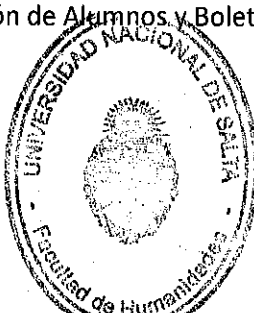
ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Antropología presentado por la alumna **SOFÍA DESIRÉ GARZON**, LU Nº 714.055: "**PROCESOS IDENTITARIOS DE LOS DESCENDIENTES JAPONESES EN SALTA: UNA ETNOGRAFÍA DE LA ASOCIACIÓN JAPONESA**", el que estará conformado por:

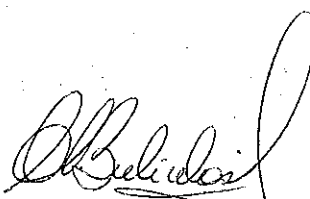
Titulares: Prof. Daniel Medardo ONTIVERO (Presidente)
Prof. Raúl Javier YUDI
Prof. Emilio Daniel LOMBARDO

Suplente: Prof. Mónica Noemí FLORES KLARIK

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIVASION
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa